

VIRGINIA GONZALEZ Y LA HUELGA REVOLUCIONARIA DE 1917

Juan Moreno

Publicado en Mundo Obrero, noviembre 2022



En mayo de 1916 en el 12º Congreso de la Unión General de Trabajadores se reclamó “el abaratamiento de los medios de transporte, el fomento de las obras públicas, la regularización del intercambio de productos, la supresión de privilegios industriales, la terminación de los gastos improductivos, especialmente de la criminal guerra de Marruecos”.

Para plantear estos puntos al gobierno el congreso facultó al Comité Nacional para declarar un paro general de un día y esto encajaba también con las intenciones de la CNT de emprender

una campaña contra la elevación del coste de la vida así que ambas organizaciones llevaron a cabo un paro de 24 horas el día 18 de diciembre. Esta huelga general tuvo bastante éxito y fue la primera gran acción unitaria del sindicalismo español. Las centrales hicieron público el 27 de marzo de 1917 un manifiesto conjunto en el cual se recordaba que no se habían tenido en cuenta las peticiones de la huelga de diciembre ni se habían adoptado medidas contra “la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo”. Firmaron Salvador Seguí y Ángel Pestaña por la CNT y por la UGT la totalidad de su Comité Nacional entre cuyos miembros estaba Virginia González.

Aunque no se puso fecha al inicio de la huelga general los Comités Nacionales del PS y de la UGT se habían reunido conjuntamente y “habían designado un comité investido de facultades para declarar la huelga revolucionaria si las circunstancias lo exigían o si había peligro de dictadura militar. [...] Dicho comité fue integrado por Besteiro, Largo Caballero, Torralva Beci, Núñez Tomás y Virginia González, así como Anguiano y Saborit, como suplentes”. (Manuel Tuñón de Lara: *El movimiento obrero en la historia de España*).

Segunda mención de Virginia González en relación a los preparativos del movimiento que ya no sería solo laboral sino político pues se pretendía la formación de un gobierno provisional para convocar Cortes Constituyentes y que supuestamente presidiría el republicano moderado Melquíades Álvarez.

Aunque la UGT y el PSOE mantenían en secreto el día de la huelga para no facilitar la represión finalmente precipitaron su convocatoria para hacerla coincidir el 13 de agosto con una

huelga de los ferroviarios. El día 12 el PSOE y la UGT lanzaron un manifiesto público escrito por Julián Besteiro que no escondía los fines antimonárquicos pero se protegía de las acusaciones de anarquía: “Ciudadanos: no somos instrumentos de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!”.

Una novedad es que además de las siglas de las organizaciones convocantes aparecía firmado con sus nombres y apellidos por los principales dirigentes: por el PSOE Julián Besteiro, como vicepresidente y Andrés Saborit, como vicesecretario y por la UGT Largo Caballero, como vicepresidente y Daniel Anguiano, como vicesecretario. Sin duda la asunción de responsabilidades personales era un gesto valiente y arriesgado pues era segura la declaración del estado de guerra. Los cuatro dirigentes componían el Comité de Huelga del que se dejaba fuera al presidente de ambas organizaciones Pablo Iglesias, por su delicada salud y a otros componentes del anterior comité de huelga como Virginia González quien, no obstante siguió participando hasta el final en el grupo organizador.



A pesar de las confusiones creadas por la forma de ser convocada por la UGT y el PSOE, la Huelga General Revolucionaria comenzó el día 13 de agosto de 1917 y fue ampliamente seguida en numerosas ciudades, pero la fuerte represión por parte de la fuerza pública consiguió que la huelga terminara en unos días causando más de setenta muertos. En Madrid, en la noche del martes 14 de agosto, los cuatro miembros del Comité de Huelga fueron detenidos en una buhardilla del número 12 de la calle del Desengaño donde vivía el socialista Gualterio Ortega y su esposa Juana Sanabria. Con ellos estaba Virginia González. ¿Qué hacía allí?, ¿pertenece o no pertenece al Comité? Antes de responder a esta pregunta digamos algo sobre esta obrera, socialista en aquellos momentos y años después cofundadora del Partido Comunista.

Nació en Valladolid en 1873, comenzó a trabajar como guarnecedora de calzado a los nueve años y al casarse se trasladó con su marido a La Coruña. De la semblanza que aparece en el diccionario biográfico de la Fundación Pablo Iglesias extraigo estas líneas: *En 1899 se trasladaron a Bilbao, donde tomaron contacto con el socialismo organizado y se unieron a sus filas. En La Lucha de Clases se publicaron las primeras colaboraciones periodísticas de Virginia González fundando y presidiendo en 1904 el Grupo Femenino de Bilbao y en 1905 representó a los constructores de calzado de Bilbao en el VIII Congreso de la UGT. En 1906, por falta de trabajo, hubieron de emigrar a Buenos Aires (Argentina), donde permanecieron poco más de un año. Al regresar a España residieron en Vigo,*

*Palencia y León, donde Virginia participó activamente en la huelga general de 1909 y como consecuencia de ello fue encarcelada primero y expulsada de León después, emigrando esta vez a Bayona (Francia). A finales de 1910 se instalaron en Madrid, donde abrieron una tienda en las cercanías de la Casa del Pueblo. Ingresó en el Grupo Femenino Socialista de Madrid el 1 de diciembre de 1910 en el que ocupó diversos cargos de su Comité y de la Mesa de discusión. A partir de estos momentos desarrolló una intensa actividad política y sindical realizando numerosas excursiones de propaganda por toda España, en la mayoría de las ocasiones acompañada por Andrés Saborit, presidente de la Federación de Juventudes Socialistas de España en esos años. (...) El 23 de septiembre de 1916 fue condenada a un año, ocho meses y veintiún días de destierro y 750 pts. de multa por injurias a la Iglesia católica. Virginia González en 1917 también era miembro del Comité Nacional de la UGT, donde más tarde sería Secretaria Femenina de la Comisión Ejecutiva. Se había destacado en el congreso de la UGT de 1916 en favor de acciones contra el problema de las subsistencias: “En el curso del Congreso, Largo Caballero, vicepresidente de la Unión, aparece discutiendo con Virginia González, vocal de la directiva, que acusaba al Comité Nacional de falta de interés en el tema de las subsistencias” (Julio Aróstegui : *Largo Caballero. El tesón y la quimera*).*

El consejo de guerra celebrado en el Cuartel de San Francisco de Madrid condenó el 29 de septiembre de 1917 a Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit a cadena perpetua. Virginia González resultó absuelta al declarar sus compañeros que su presencia en el lugar no era para labores políticas. Saborit relataría que cuando llamaron a la puerta los guardias

“estábamos cenando chuletas con tomate que habían preparado Juana Sanabria y Virginia González”. (Andrés Saborit: *La huelga de agosto de 1917*).

La disculpa de los cuatro del Comité era cierta pues Virginia González no era miembro del Comité en el tramo final de la preparación de la huelga ya que al agudizarse su carácter revolucionario los cuatro firmantes del manifiesto como máximas autoridades de las organizaciones obreras tomaron el mando del movimiento..

No obstante, también está acreditado que Virginia González estaba en la calle del Desengaño como militante según relata Largo Caballero en sus memorias: “La compañera Virginia González se unió espontáneamente al Comité de huelga para ayudar a los trabajos de organización”. Es decir que Largo Caballero principal dirigente de la UGT después de Iglesias incorporó “de facto” a Virginia González a las tareas del Comité pues era uno de los dirigentes del sindicato que más claramente se había posicionado a favor de la huelga. Con la excusa dada a la policía Virginia González además de la absolución en el juicio, evitó el riesgo que sufrieron sus compañeros al ser conducidos a Prisiones Militares de ser fusilados de inmediato algo que quería llevar a cabo el capital general de la región.

Hasta hace poco cuando se evocaba a mujeres que en el pasado destacaron pese a las dificultades de las discriminaciones no se solía mencionar a Virginia González, incluso el historiador socialista Juan José Morato no la incluye entre las numerosas semblanzas que hizo de personajes socialistas.

En la actualidad se han publicado algunos estudios que ponen el énfasis en su condición feminista pero sin precisar que ni los

socialistas de la época, ni ella misma, estaban de acuerdo en absoluto con el movimiento feminista de entonces por su carácter burgués. En la enciclopedia Wikipedia se lee que era partidaria de “la militancia segregada de las mujeres por considerar que los varones eran el verdadero obstáculo”, sin otro soporte que el de haber sido una de las fundadoras de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid. Más allá de que hubiera hombres socialistas que no comprendían la importancia de luchar por el derecho de voto de las mujeres y por la igualdad en el trabajo y en las propias organizaciones obreras lo cierto es que esos grupos o comisiones de mujeres estaban promovidos por el propio partido en el que estaban integrados. Era así en muchos países pues ya la II Internacional, fundada en 1889, tenía desde 1907 una Secretaria Internacional de la Mujer de la que era responsable la alemana [Clara Zetkin](#).

Cuatro años después de la huelga general, en el tercero de los congresos extraordinarios que el PSOE dedicó a zanjar la cuestión de ingresar o no en la Internacional Comunista, Virginia González votó a favor como también lo hicieron entre otros Antonio García Quejido (primer presidente de la UGT) o Daniel Anguiano. En la votación efectuada el día 13 de abril de de 1921, ganaron los partidarios de reconstruir la II Internacional, con el apoyo de Iglesias, Besteiro y Largo Caballero. Cuando los terceristas abandonaron el congreso para crear el llamado inicialmente Partido Comunista Obrero Español, Virginia González formó parte de la Comisión organizadora junto a otros seis camaradas.

En junio de 1921 cuando viajaba a Moscú formando parte de la delegación del PCOE al III Congreso de la Internacional Comunista regresó desde París al encontrarse enferma falleciendo en Madrid el 15 de agosto a los 50 años de edad. En su última intervención en un mitin, poco antes de morir, se dirigió a las mujeres para que lucharan contra el alistamiento forzoso de sus hijos para la guerra de Marruecos.